

AD-100-19

FORMA NLP- 02- A

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 11/MARZO/2019

1.- Descripción del producto a adquirir:

**CONTRATO DE FIANZA DE FIDELIDAD CON AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. PARA 180 EMPLEADOS
DEL INSTITUTO.**

2.- Indicar el procedimiento de compra con una X en el paréntesis correspondiente:

Invitación a cuando menos tres personas ()

Adjudicación directa ()

3.- Fundamento legal artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

"...las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO
DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración (dd/mm/aa): 11/MARZO/2019

4.- Anexar la cotización correspondiente.

5.- Justificación:

DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPTO. DE TESORERÍA, SE DEBE AFIANZAR AL PERSONAL QUE MANEJE O APLIQUE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES, A FIN DE PROTEGER AL INSTITUTO CONTRA LOS DELITOS DE ROBO, FRAUDE, PECULADO Y ABUSO DE CONFIANZA.



**L.C. ALESSANDRA MUNGUÍA SALDAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**



PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2019.

INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN.
P R E S E N T E.

FIANZA GLOBAL TRADICIONAL		
	FIANZA	COSTO
PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD 2019 CUBRE A: 180 SERVIDORES PÚBLICOS VIGENCIA: 1 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	Monto de Fianza	\$1,000,000.00
	Prima Base	\$62,561.00
	Derecho legal 3.5%	\$2,189.64
	Gastos de Expedición	\$1,000.00
	Subtotal	\$65,750.64
	IVA 16%	\$10,520.10
	PRIMA TOTAL	\$76,270.74

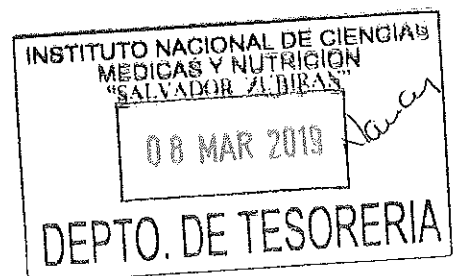
(SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 74/100 M.N.)

CONDICIONES COMERCIALES:

- **Forma de pago:** A los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de la póliza a satisfacción del Instituto.
- Precios cotizados en **Moneda Nacional**.
- **Vigencia de la cofización:** 60 días contando a partir de la recepción de la propuesta económica.

ATENTAMENTE


MARÍA DE LOS ANGELES SALDAÑA SALDAÑA.
APODERADO LEGAL.



CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE MARZO DE 2019.

**INSTITUTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN.
P R E S E N T E.**

PÓLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD	FIANZA	COSTO
	Monto de Responsabilidad	\$ 1,000,000.00
	PRIMA NETA	\$78,592.00
	Derecho legal 3.5%	\$2,750.72
	Gastos de Expedición	\$1,700.00
	Subtotal	\$83,042.72
	IVA 16%	\$13,286.84
	PRIMA TOTAL	\$96,329.56

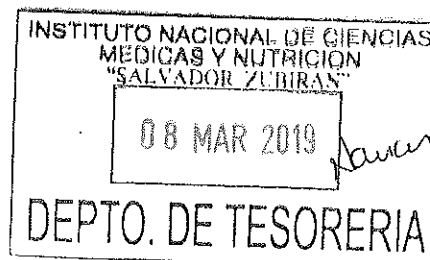
CONDICIONES COMERCIALES:

- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TÉRMINO DEL SERVICIO.
- EL PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL SUMINISTRO DE LA FIANZA.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
- PRECIOS COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL.
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS.

ATENTAMENTE



**LIC. SUSANA GUADALUPE BARRÓN SALAZAR
GERENTE COMERCIAL
FIANZAS DORAMA, S.A.**

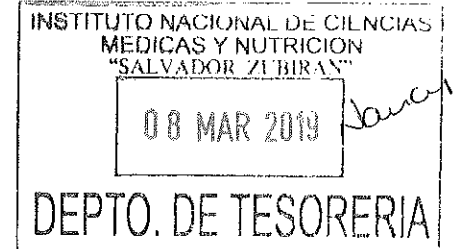




Ciudad de México, 28 de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"

Presente



Estimada Funcionarios:
Con los Atentos Saludos.

Presentamos para su amable consideración la propuesta de *Fianza Global de Fidelidad* para el personal del **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRAN"**, por la comisión de delitos del orden patrimonial.

PROPUESTA TÉCNICA.

Tipo de Fianza:	POLIZA DE FIANZA DE FIDELIDAD GLOBAL
Monto o Suma Afianzada:	\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)
Vigencia:	ANUAL
No de Trabajadores o Empleados:	180
Afianzamiento Personal, Altas y Bajas:	NO es necesario reportar altas y bajas, ya que la fianza es auto-administrada y el afianzamiento es automático.

PROPUESTA ECONÓMICA.

Primeros 25 empleados	30,000.00
Restantes 155 empleados	62,000.00
Prima 180 empleados	92,000.00
Derechos 3.5%	3,220.00
Gastos de Expedición	1,500.00
Subtotal	96,720.00
IVA 16.00%	15,475.20
Total	\$112,195.20

(=Ciento doce mil ciento noventa y cinco pesos 20/100 M.N.=)